

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA DE SARRION N°: 6050

DESCRIPCIÓN

URBANA: Parcela de terreno en término de Sarrión, **paraje El Real y San Roque**, parcela 46, polígono Industrial Agrario El Real y San Roque, números 37 y 38, con una superficie de seiscientos diez metros cuadrados. Linda: Norte, Maderas El Real; Sur, Municipio; Este, calle y Oeste, Municipio.

TITULARIDAD

MADERAS EL REAL, SOCIEDAD LIMITADA, con C.I.F. número B44013431, en cuanto a **la totalidad del PLENO DOMINIO**

- Adquirida por Compraventa, en escritura otorgada en Mora de Rubielos, de fecha 08 de agosto de 1986, ante su Notario Don VICENTE SORRIBES GISBERT.
- Inscripción 1ª, al tomo 199, libro 27, folio 106.

CARGAS VIGENTES

ANOTACIÓN: PREVENTIVA DE EMBARGO a favor de la entidad **BANCO POPULAR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA** con C.I.F.: A28000727, en reclamación de un total de 11.372,17 euros del principal; otra cantidad en concepto de gastos, intereses y costas de ejecución de 3.411,65 euros.. Mandamiento judicial de Embargo de fecha 19 de Septiembre de 2014 expedido en Teruel, por el **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N° 2 DE TERUEL**, con número de autos 126/2014, según providencia de fecha 19 de Septiembre de 2014. Anotado bajo la letra A con fecha 13 de Noviembre de 2014.

Una **HIPOTECA UNILATERAL** a favor de **TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, para responder de 8.694,88 euros de principal, devengando intereses de demora durante 48 meses hasta un tipo máximo del 3,75% anual, por un total de 1.304,23 euros, de intereses de demora.

- Formalizada en escritura con fecha 02/06/21, autorizada en TERUEL, por DON LEOPOLDO MATEO PRATS, nº de protocolo 1.253/2021.
- Inscripción 4ª, del tomo 451, libro 55, folio 93 con fecha 20/07/2021. AFECCIONES FISCALES VIGENTES

Una **HIPOTECA UNILATERAL** a favor de **TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, para responder de 8.694,88 euros de principal, durante 48 meses hasta un tipo máximo del 3,75% anual, por un total de 1.304,23 euros, de intereses de demora.

- Formalizada en escritura con fecha 09/06/22, autorizada en TERUEL, por DON LEOPOLDO MATEO PRATS, nº de protocolo 1.192/2022
- Inscripción 5ª, del tomo 451, libro 55, folio 93 con fecha 12/07/2022.